



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**Universidad de
San Carlos de
Guatemala**



**MAESTRÍA EN
DERECHO PENAL
SEGUNDO
SEMESTRE 2022
Msc. Sandra Marina
Ciudad Real Aguilar**

**Facultad de
Ciencias
Jurídicas y
Sociales**



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRESENTACIÓN

Tomando como base las directrices de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad San Carlos de Guatemala, el Curso de “Política Criminal” pretende lograr una formación actualizada en el profesional con el objeto de que pueda aplicar conceptos de esta materia en su trabajo jurídico-social cotidiano y optimizar el mismo, tomando en cuenta que debe tener una visión general sistemática de la Política Criminal como parte integral de la Política de Estado y comprender la reacción que éste debe asumir ante el fenómeno del crimen.

El contenido temático del curso consiste en el análisis, comprensión y aplicación de los conocimientos relacionados con la Política Criminal—específicamente dentro del contexto de la realidad guatemalteca sin dejar de tomar en cuenta modelos utilizados en otros países que puedan enriquecer las medidas a adoptar en Guatemala.

El propósito del curso es dotar de conocimientos teóricos y prácticos al maestrando/a del Postgrado para que reflexione y discuta sobre la Política Criminal en relación con la Ciencia del Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Criminología y Derecho Penitenciario y que pueda formular políticas que coadyuven a contrarrestar el flagelo del crimen y de la violencia que impera en nuestro país.

Por ello, como parte fundamental y con el fin de contribuir a los ejes temáticos del Postgrado, se debe hacer énfasis en la aplicación de principios y criterios básicos de la Política y su relación con el fenómeno del crimen, adoptando modelos de Política Criminal tomando como base la Constitución Política de la República de Guatemala, los Tratados y Convenciones Internacionales y demás leyes ordinarias del país, sin olvidar y poner en práctica los valores éticos para obtener una educación integral.

Es por eso que el curso de Política Criminal, se hace cargo del conocimiento, análisis y generación de criterios, direccionados a las formas, medios o mecanismos que el Estado debe poner en práctica para la atención integral de prevención y combate del crimen, complementándose de la criminología y la penología; estudiando aspectos específicos de la Política Criminal y, su relación e importancia con la Ciencia del Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Derecho Penitenciario, integrándolo con la Política Criminal del Estado de Guatemala 2015-2037.

OBJETIVO GENERAL

1. Determinar generalidades y conceptos de la Política Criminal sobre la base de una propuesta teórica y de aplicación funcional al fenómeno criminológico.
2. Brindar una visión general y sistemática de la Política Criminal, para comprender la reacción que el Estado debe asumir ante el fenómeno del crimen.
3. Valorar la importancia del estudio crítico de la Política Criminal como parte integral de la Política de Estado, para desarrollarla estratégicamente.
4. Analizar e Integrar en el desarrollo del contenido del curso, las directrices de política criminal que se plasman en la Política Criminal del Estado de Guatemala 2015-2035, que se fundamentan en un modelo democrático, generando aportes concretos para su implementación y consolidación futura.

CONTENIDO DEL CURSO

El contenido del curso se refiere a la selección de temas de trascendencia de la Política Criminal y temas conexos, desde los cuales es posible determinar su importancia y la problemática en la práctica, haciendo un análisis profundo sobre la formulación de propuestas pertinentes sobre el tema, utilizando la legislación nacional e internacional.

Es importante enfatizar y concientizar al estudiante de Postgrado en el sentido de profundizar en el estudio y la investigación de los temas correspondientes del curso y que reflexionen sobre aspectos de interés relacionados con la problemática nacional sobre la prevención y disminución de la criminalidad tomando en cuenta el respectivo ordenamiento jurídico a nivel nacional y en relación con los Tratados y Convenciones Internacionales por ser el principal objetivo, la investigación y discusión de temas de importancia tanto de parte de la catedrática como de los maestrandos y las maestrandas.

El curso se desarrolla sobre la base de la Política Criminal como Política de Estado, analizando el elemento del Poder Penal en correspondencia al imperio de un Estado democrático de Derecho, analizando los conceptos fundamentales del conflicto, el poder, la violencia y el Estado, para el abordaje del fenómeno criminológico y delictivo. Integrando los contenidos temáticos a la realidad nacional y al sistema de justicia penal, fundamentando la temática teórica y legalmente.

OBJETIVO ESPECÍFICO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
PRIMERA UNIDAD				
<p>-Aprender desde la perspectiva de una sociedad democrática, los aspectos generales y concepto de la Política Criminal.</p> <p>-Definir por parte del Mastrandos(a) los conceptos y alcance de la Política Criminal y su relación con ciencias anexas, la influencia del Poder Penal en la sociedad, la Política de Estado relacionada con la seguridad y el fenómeno criminal.</p>	<p>Introducción</p> <p>-Aspectos Generales y concepto de Política Criminal.</p> <p>-Generalidades y conceptos de la Política Criminal, Criminología y Criminalística y Derecho Penitenciario.</p> <p>-La Política Criminal y su importancia.</p> <p>- La influencia del Poder Penal en la sociedad y su relación con la Política Criminal y ciencias anexas.</p> <p>- Alcance de la Política Criminal y la Política de Estado-Seguridad) y definición del fenómeno criminal.</p>	<p>-Presentación del Programa</p> <p>-Evaluación Diagnóstica</p> <p>-Exposición Dinámica por la Catedrática.</p> <p>-Utilización de Método Socrático</p> <p>-Sugerencias de Trabajo</p> <p>-Comprobación de Lecturas Obligatorias</p> <p>- Discusión sobre materiales en temas de interés</p>	<p>- La Evolución de La Política Criminal, el Derecho Penal y el Proceso Penal.</p> <p>- Fundamentos Político – Criminales del Derecho Penal y Política Criminal y Sistema del Derecho Penal.</p> <p>Autor Claus Roxin. Editorial Hummarabi s. s.r.l. Buenos Aires Argentina.</p>	28 de Julio
<p>Advertir la importancia del Poder Penal y la Integración Funcional del Sistema de Justicia</p>	<p>El Poder Penal</p> <p>-Definición Integración Funcional</p>	Clase magistral	<p>Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática</p>	04 de Agosto
<p>Desarrollar conocimiento crítico, sobre el significado de la Política Criminal</p>	<p>Alcance de la Política Criminal</p> <p>-Enfoques de su significado</p> <p>-Sistemas de Decisiones</p>	Clase magistral	<p>Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática.</p>	11 de Agosto
<p>Estudiar los aspectos fundantes del fenómeno criminal y su importancia dentro del sistema de justicia penal.</p>	<p>Definición del Fenómeno Criminal</p> <p>Definición. Concepto de crimen.</p>	<p>Lecturas sugeridas</p> <p>PAG. 7-14</p>	<p>Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática.</p>	18 de agosto
SEGUNDA UNIDAD				
<p>Generar criterios de respuesta al Fenómeno Criminal</p>	<p>Política Criminal y Respuesta al Fenómeno Criminal</p> <p>Realidades Primarias. Definiciones y Respuestas al fenómeno criminal.</p>	<p>Introducción</p> <p>PAG. 17-29</p>	<p>Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad democrática.</p>	25 de agosto

Contrastar los diferentes Modelos de Política Criminal	Modelos de Política Criminal -Ideas -Modelo Autoritario o -Modelo Liberal	Capítulo I PAG. 31- 38	Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática.	01 de septiembre
Considerar sobre la realidad nacional los criterios básicos para la construcción de un Modelo de Política Criminal	Construcción de Modelos -Criterio Básicos -Principios	Capítulo II PAG. 39-42	Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática.	08 de septiembre
				15 de septiembre descanso
Analizar la percepción social sobre el contenido de diversos hechos criminales impactantes	Percepción Social -Ejercicio de Percepción noticias de impacto	Capítulo III PAG. 43-44	Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática.	22 de septiembre
TERCERA UNIDAD				
Considerar diversos aspectos que inciden en la ausencia de Política Criminal	Ausencia de Política Criminal -Reflexiones	Capítulo IV PAG. 45-48	Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática.	29 de Septiembre
Mostrar la importancia de la Prevención de la Criminalidad como parte de los objetivos del sistema de Justicia Penal	Prevención de la Criminalidad -Presupuestos conceptuales -Antecedentes históricos	Capítulo V PAG. 49-56	Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática.	06 de octubre
Diferenciar la prevención de la criminalidad con la prevención del delito	Prevención del Delito - Concepción moderna	Capítulo VI PAG. 57-60	Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática.	13 de octubre
				20 de octubre descanso
Conocer parte del origen sociológico de las conductas criminales	La Educación en la criminogénesis	Capítulo VII PAG. 61-74	Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho	27 de octubre

	-Socialización, inculturación, y personalización		Penal y Sociedad Democrática.	
CUARTA UNIDAD				
Explicar teóricamente la formación del delito como conducta criminal	Explicación teórica-formativa del delito	Capítulo VIII PAG. 75-88	Binder, Alberto Martín, Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática.	03 de noviembre
Conocer la Política Criminal del Estado de Guatemala 2015- 2035. MP	ONU La Prevención -División de la prevención Congresos	Capítulo IX PAG. 89-100	Política Criminal del Estado de Guatemala 2015-2035. MP/ Serviprensa.	10 de noviembre
Examinar y Discutir la necesidad de la Prevención de la Criminalidad, conforme la Política Criminal del Estado de Guatemala	La Prevención de la criminalidad en Guatemala -Planificación de la Política Criminal	Capítulo X PAG. 101-108	Política Criminal del Estado de Guatemala 2015-2035. MP/ Serviprensa.	17 de Noviembre

EVALUACION

Recensiones	60 pts
Participación en clase	10 pts
Evaluación Final	30 pts.

BIBLIOGRAFIA GENERAL (entre otros)

1. **Claus Roxin.** La Evolución de La Política Criminal, el Derecho Penal y el Proceso Penal. Editorial Hummarabi s s.r.l.
2. **Claus Roxin.** Fundamentos Político – Criminales del Derecho Penal. Editorial Hummarabi s s.r.l.
3. **Binder, Alberto Martín,** Política Criminal, Derecho Penal y Sociedad Democrática.

4. Programa de Métodos Alternativos y justicia Penal del ICCPG. PRORED
5. Rivera Beiras, Iñaki, Política Criminal y Sistema Penal: viejas y nuevas racionalidades punitivas Anthropos Editorial, 2005, ISBN 8476587201, 9788476587201
6. Reyes Calderón, José Adolfo. Política Criminal, Grupo Kompas, Guatemala 2003
7. Jiménez Angélica y Santos, Tamara. Prevención del delito en una ciudad moderna, Maracaibo, Universidad del Zulia- Venezuela.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

8. **Política Criminal del Estado de Guatemala 2015- 2035. MP/** Serviprensa.
9. Claus Roxin, **Política Criminal y Sistema Del Derecho Penal.** Hummarabi s s.r.l.

-Documentos de Soporte:

1. SOBRE EL CONCEPTO DE POLÍTICA CRIMINAL. UNA APROXIMACIÓN A SU SIGNIFICADO DESDE LA OBRA DE CLAUS ROXIN Emiliano Borja Jiménez.
2. POLÍTICA CRIMINAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, Por el Mtro. Julián Jesús Gudiño Galindo * Magistrado de la Quinta Sala Penal del STJEM.

LEYES

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala.
3. Código Procesal Penal, Decreto Número 51-92 del Congreso de la República de Guatemala.